



VII LEGISLATURA NÚM. 386

30 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**7L/PE-2230** De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto para el traslado de agua regenerada desde Puerto del Rosario a municipios del sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 6

**7L/PE-2267** De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la construcción del Consultorio Local de El Matorral, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**7L/PE-2268** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros sanitarios acreditados para trasplantes de córnea, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**7L/PE-2269** De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre fecha de creación del Observatorio Canario de la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PE-2270** De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre composición del Observatorio Canario de la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PE-2271** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la partida PI/LA nº 98723405, del Programa 313E de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, barreras arquitectónicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-2272** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de rehabilitación de vivienda por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-2273** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre adquisición de casas por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PE-2274** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre deuda pública emitida por las corporaciones insulares desde 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

**7L/PE-2275** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre población en situación de jubilado o pensionista, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PE-2276** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre población en situación laboral de labores de casa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PE-2277** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reparto de recursos para restauración del paisaje y fomento del empleo rural en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

**7L/PE-2278** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre déficit de las corporaciones insulares antes del verano de 2007, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 11

**7L/PE-2279** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre población en situación de estudiante, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**7L/PE-2280** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre déficit de las corporaciones insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 11

**7L/PE-2281** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre canarios en paro con estudios de Formación Profesional finalizados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

**7L/PE-2282** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ciudadanos chinos que viven en Canarias de manera legal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 12

**7L/PE-2283** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias con domicilio social en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

**7L/PE-2284** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias y la subvención en 2008 para el fomento de razas autóctonas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

**7L/PE-2285** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes presentadas en El Hierro en 2008 para alquiler de una vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

**7L/PE-2286** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de alquiler de vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven resueltas desfavorablemente en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

**7L/PE-2287** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes tramitadas en 2008 y 2009 en El Hierro para la compraventa de vivienda en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

**7L/PE-2288** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de compraventa de viviendas en 2008 y 2009 favorables en El Hierro en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

**7L/PE-2289** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

**7L/PE-2290** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

**7L/PE-2291** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

**7L/PE-2292** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

**7L/PE-2293** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 17

**7L/PE-2294** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

**7L/PE-2295** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

**7L/PE-2296** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

**7L/PE-2297** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

**7L/PE-2298** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

**7L/PE-2299** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

**7L/PE-2300** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

**7L/PE-2301** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

**7L/PE-2302** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

**7L/PE-2303** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

**7L/PE-2304** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

**7L/PE-2305** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

**7L/PE-2306** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

**7L/PE-2307** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

**7L/PE-2308** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

**7L/PE-2309** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 24

**7L/PE-2310** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 24

**7L/PE-2311** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 25

**7L/PE-2312** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 25

**7L/PE-2313** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 26

**7L/PE-2314** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 26

**7L/PE-2315** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 27

**7L/PE-2316** Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 27

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### EN TRÁMITE

**7L/PE-2230 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto para el traslado de agua regenerada desde Puerto del Rosario a municipios del sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 373, de 22/12/09.)  
(Registro de entrada núm. 6.736, de 27/11/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto para el traslado de agua regenerada desde Puerto del Rosario a municipios del sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**Dela Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto para el traslado de agua regenerada desde Puerto del Rosario a municipios del sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PE-2267 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la construcción del Consultorio Local de El Matorral, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.683, de 26/11/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la construcción del Consultorio Local de El Matorral, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación en que se encuentra el expediente para la construcción del Consultorio Local de El Matorral, en el municipio de Puerto del Rosario?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

**7L/PE-2268 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre centros sanitarios acreditados para trasplantes de córnea, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.684, de 26/11/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre centros sanitarios acreditados para trasplantes de córnea, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué centros sanitarios están acreditados en Canarias para realizar trasplantes de córnea?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

**7L/PE-2269 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre fecha de creación del Observatorio Canario de la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.685, de 26/11/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre fecha de creación del Observatorio Canario de la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la fecha de creación del Observatorio Canario de la Discapacidad?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-2270 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre composición del Observatorio Canario de la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.686, de 26/11/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre composición del Observatorio Canario de la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Por quién está compuesto el Observatorio Canario de la Discapacidad?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-2271 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la partida PI/LA nº 98723405, del Programa 313E de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, barreras arquitectónicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.687, de 26/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la partida PI/LA nº 98723405, del Programa 313E de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, barreras arquitectónicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué grado de ejecución tiene la partida referida al PI/LA nº 98723405, dentro del Programa 313E, contemplado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2009, referida a la eliminación de barreras arquitectónicas?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-2272 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de rehabilitación de vivienda por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.700, de 26/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de rehabilitación de vivienda por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*Detallándolo por islas ¿dónde se están efectuando las acciones de rehabilitación de vivienda por Visocan?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2273 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adquisición de casas por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.701, de 26/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adquisición de casas por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿En qué isla se han adquirido casas por Visocan a promotores particulares o se han recuperado del mercado privado?*

Canarias, a 25 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2274 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre deuda pública emitida por las corporaciones insulares desde 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 6.702, de 26/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre deuda pública emitida por las corporaciones insulares desde 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué deuda pública han emitido las corporaciones insulares desde 2005 a la actualidad?*

*Se solicita el dato por isla y anualidad.*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2275 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre población en situación de jubilado o pensionista, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.703, de 26/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre población en situación de jubilado o pensionista, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de la población de Canarias está en la situación de jubilado o pensionista?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2276 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre población en situación laboral de labores de casa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.704, de 26/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre población en situación laboral de labores de casa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de la población de Canarias está en la situación laboral incluida en el concepto de “labores de casa”?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2277 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reparto de recursos para restauración del paisaje y fomento del empleo rural en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 6.705, de 26/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reparto de recursos para restauración del paisaje y fomento del empleo rural en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el reparto por isla de los recursos destinados a la restauración del paisaje y fomento del empleo rural en 2008 y 2009?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2278 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre déficit de las corporaciones insulares antes del verano de 2007, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.706, de 26/11/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre déficit de las corporaciones insulares antes del verano de 2007, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál era el déficit de las corporaciones insulares antes de la llegada de la crisis en el verano de 2007 y cuál ha sido su evolución posterior?*

*Se solicita el dato por isla.*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2279 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre población en situación de estudiante, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 6.707, de 26/11/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre población en situación de estudiante, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de la población total de Canarias está en la situación de ser considerado como estudiante? En general y por islas.*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2280 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre déficit de las corporaciones insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.708, de 26/11/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre déficit de las corporaciones insulares, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál era el déficit de las corporaciones insulares?  
Se solicita el dato por isla.*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2281 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre canarios en paro con estudios de Formación Profesional finalizados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.709, de 26/11/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre canarios en paro con estudios de Formación Profesional finalizados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de los canarios actualmente en paro tiene estudios de Formación Profesional finalizados?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2282 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ciudadanos chinos que viven en Canarias de manera legal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.710, de 26/11/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ciudadanos chinos que viven en Canarias de manera legal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de ciudadanos chinos que viven en Canarias de manera legal?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2283 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias con domicilio social en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.743, de 30/11/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias con domicilio social en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Reconoce la consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias a la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias, cuyo domicilio social radica en la isla de El Hierro, como tal?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2284 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias y la subvención en 2008 para el fomento de razas autóctonas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.744, de 30/11/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias y la subvención en 2008 para el fomento de razas autóctonas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Hay alguna razón objetiva para que la Asociación de Criadores de Raza Ovina de Canarias quedara fuera de la subvención que se convocó en el año 2008 para el fomento de razas autóctonas canarias?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2285 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes presentadas en El Hierro en 2008 para alquiler de una vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.793, de 1/12/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes presentadas en El Hierro en 2008 para alquiler de una vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven resueltas favorablemente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas de las 16 solicitudes presentadas en la isla de El Hierro durante el año 2008 para alquiler de una vivienda a través del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven se resolvieron favorablemente, con detalle de beneficiarios?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2286 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de alquiler de vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven resueltas desfavorablemente en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.794, de 1/12/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de alquiler de vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven resueltas desfavorablemente en 2008 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de alquiler de vivienda del Programa de la Bolsa de Vivienda Joven se resolvieron desfavorablemente en el año 2008 en la isla de El Hierro y motivos para la desestimación?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2287 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes tramitadas en 2008 y 2009 en El Hierro para la compraventa de vivienda en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.795, de 1/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes tramitadas en 2008 y 2009 en El Hierro para la compraventa de vivienda en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de las tramitadas durante el año 2008 y 2009 en la isla de El Hierro para la compraventa de vivienda en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven se han destinado y por qué?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2288 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de compraventa de viviendas en 2008 y 2009 favorables en El Hierro en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.796, de 1/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de compraventa de viviendas en 2008 y 2009 favorables en El Hierro en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas de las 28 solicitudes de compraventa de viviendas durante el año 2008 y lo que va de año 2009 se realizaron favorablemente en la isla de El Hierro, con relación de los beneficiarios en el Programa de Bolsa de Vivienda Joven?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PE-2289 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.812, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de El Hierro.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2290 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.813, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de La Palma.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2291 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.814, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de Tenerife.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2292 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 6.815, de 2/12/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de La Gomera.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2293 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 6.816, de 2/12/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de Lanzarote.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2294 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.817, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de Fuerteventura.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2295 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.818, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2010 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones previstas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en el año 2010 en la isla de Gran Canaria.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2296 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.819, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en la isla de Tenerife.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2297 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 6.820, de 2/12/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en Lanzarote.*

Canarias, a 23 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2298 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 6.821, de 2/12/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en la isla de La Palma.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- El DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2299 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 6.822, de 2/12/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en la isla de La Gomera.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- El DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2300 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 6.823, de 2/12/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en la isla de El Hierro.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- El DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2301 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.824, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en la isla de Gran Canaria.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2302 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 6.825, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de Gestión del Medio Rural en 2008 y 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones realizadas por la empresa pública Gestión del Medio Rural en los años 2008 y 2009 en la isla de Fuerteventura.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2303 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.826, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de La Gomera.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2304 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.827, de 2/12/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de Gran Canaria.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2305 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.828, de 2/12/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2306 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.829, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de La Palma?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2307 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.830, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de El Hierro.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2308 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.831, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de Tenerife.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2309 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.832, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de juventud en 2009 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Acciones realizadas por su consejería en materia de juventud en el presente año en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2310 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.833, de 2/12/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de La Palma.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- El DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2311 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.834, de 2/12/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de Lanzarote.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- El DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2312 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.835, de 2/12/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de Fuerteventura.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- El DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2313 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.836, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de La Gomera.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2314 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.837, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de El Hierro.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2315 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.838, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de Tenerife.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

**7L/PE-2316 Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.839, de 2/12/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones en materia de vivienda en 2010 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Acciones previstas a realizar por su consejería en materia de vivienda en el año 2010 en la isla de Gran Canaria.*

Canarias, a 1 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

